

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° 1270 /
ASIGNACIONES TRANSITORIAS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 23 MAR 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 194 de la Sesión Ordinaria N° 7 celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2011, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2012, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 76.970.388, y Decreto Exento N° 4.891 de fecha 23 de Diciembre de 2011, aprobó conceder Asignaciones Transitorias durante el año 2012 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- Por instrucciones de esta Jefatura de Salud, de acuerdo a la revisión de las Planillas de Remuneraciones de los funcionarios del Centro de Salud, Santa Anselma que no perciben el pago por concepto de Movilización y Colación, se informa la nomina de los funcionarios que deben recibir el pago por Concepto de "Asignaciones Transitorias Municipales año 2012", Movilización y Colación proporcional a la Jornada de Trabajo, la que debe ser cancelada a contar de fecha 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012. -

DECRETO:

1.- **PAGASE**, las Asignaciones Transitorias Municipales, de Movilización y Colación, aprobadas por mayoría por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 194 de la Sesión Ordinaria N° 07 celebrada con fecha 29 de Noviembre de 2012, y Decreto Exento N° 089 de fecha 11 de Enero de 2012 que complementó el Resuelvo del Decreto Ex. N° 4.891/2011, a los funcionarios del Sector Salud dependientes del Centro de Salud Santa Anselma, **la que se pagará mensualmente en forma proporcional a la jornada de trabajo, y a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2012, no tienen porcentaje de indicadores de cumplimiento.**

MOVILIZACION Y COLACION AÑO 2012

NOMBRES	Jornada	Período A Pagar
ACEVEDO LEIVA VICTOR	44	Enero a Diciembre 2012
ALVAREZ CASTILLO NICOLAS	22	Enero a Diciembre 2012
AMIGO RIVERO JAZMIN	44	Enero a Diciembre 2012
ARENAS GUZMÁN JANINA	44	Enero a Diciembre 2012
ARAVENA ALDANA YANNY	44	Enero a Diciembre 2012
BAEZ MERCADO LUCIA	44	Enero a Diciembre 2012
BARRA SALAS ANA MARIA	44	Enero a Diciembre 2012
BARRIA ESPINOZA GONZALO	22	Desde el 01 de Enero y hasta el 19 de Febrero del 2012. (Permiso Sin Goce de Remuneraciones desde el 20 de Febrero y hasta el 19 de Mayo del 2012) continua a Diciembre 2012
CAMACHO TOBAR CYNTHIA	22	Enero a Diciembre 2012
CASTILLO CACERES IVONNE	44	Enero a Diciembre 2012
CASTILLO ESQUIVEL ELIZABETH	44	Enero a Diciembre 2012
CARRERA STEGMANN INGRID	44	Enero a Diciembre 2012
CASTRO AGUAYO CAMILA	44	Enero a Diciembre 2012

CAMACHO TOBAR CYNTHIA	22	Enero a Diciembre 2012
CASTILLO CACERES IVONNE	44	Enero a Diciembre 2012
CASTILLO ESQUIVEL ELIZABETH	44	Enero a Diciembre 2012
CARRERA STEGMANN INGRID	44	Enero a Diciembre 2012
CASTRO AGUAYO CAMILA	44	Enero a Diciembre 2012
CASTRO PEREZ MARIA	44	Enero a Diciembre 2012
CARRASCO AVILA VICTOR	44	Enero a Diciembre 2012
CORNEJO DEVIA MARCELA	44	Enero a Diciembre 2012
CHAVEZ LUEIZA ROSSANA	44	Enero a Diciembre 2012
DAY CACERES ANDREA	33	Enero a Diciembre 2012
DEL PINO ACOSTA RUBEN	44	Enero a Diciembre 2012
DIAZ ORELLANA PRISCILLA	44	Enero a Diciembre 2012
ESPINOSA BAHAMONDES CARMEN GLORIA	22	Enero a Diciembre 2012
ESPINOZA MUJICA ANA MARIA	22	Enero a Diciembre 2012
FUENZALIDA AVILA CLAUDIA	44	Enero a Diciembre 2012
FERNÁNDEZ RIQUELME JULIO	44	Enero a Diciembre 2012
GODOI PALMA ROXANA	44	Enero a Diciembre 2012
GODOI PALMA DAYANA	44	Enero a Diciembre 2012
GOMEZ GONZALEZ MARIA	44	Del 01 de Enero al 05 de Marzo 2012 (Permiso Sin Goce de Remuneraciones a contar del 06 de Marzo y hasta el 03 de Junio de 2012). Continúa a Diciembre 2012.
GUERRERO ALCALDE HUGO	22	Enero a Diciembre 2012
GUTIERREZ GONZALEZ PATRICIO	44	Enero a Diciembre 2012
GUZMÁN SMITH ANA	44	Enero a Diciembre 2012
FIGUEROA TORREBLANCA MYRIAM	44	Enero a Diciembre 2012
FAUNDEZ PINO MONICA	44	Enero a Diciembre 2012
HERNÁNDEZ LOPEZ VERONICA	44	Enero a Diciembre 2012
HENRIQUEZ RODRIGUEZ ANDREA	44	Enero a Diciembre 2012
HIDALGO FOWERAKER MARIA	44	Enero a Diciembre 2012
LAGOS LARA JESSICA	44	Enero a Diciembre 2012
LEIVA MARTINEZ ANGELA	44	Enero a Diciembre 2012
LOPEZ CORREA CARLOS	44	Enero a Diciembre 2012
MADRID GOMEZ ROSSANA	33	Enero a Diciembre 2012
MARTINEZ ESCOBAR VINKA	22	Enero a Diciembre 2012
MARTINEZ VILLAMIL JOSE	44	Enero a Diciembre 2012
MATTHIES MIRANDA JENNY	44	Enero a Diciembre 2012
MENESES ARMIJO JUAN	44	Enero a Diciembre 2012
MOREIRA HERRERA PATRICIA	44	Enero a Diciembre 2012
MORA ARCE JUANA	44	Enero a Diciembre 2012
MOSCO VILLALVA JORGE	44	Enero a Diciembre 2012
MUÑOZ VALDES ESTEBAN	44	Enero a Diciembre 2012
MUÑOZ STOCKLE MARCELA	44	Enero a Diciembre 2012
OYARZUN ARREDONDO JOSE	44	Enero a Diciembre 2012
PEREZ DONOSO KAREN	44	Enero a Diciembre 2012
PEREZ BARROS SEBASTIAN	44	Enero a Diciembre 2012
PEREZ PIZARRO PAMELA	44	Enero a Diciembre 2012
PINO CISTERNAS SOLEDAD	44	Enero a Diciembre 2012
REBOLLEDO LABRIN JORGE	44	Enero a Diciembre 2012
RAMIREZ CORTES MONROY LAURA	44	Enero a Diciembre 2012
REYES AVENDAÑO BERNARDO	44	Enero a Diciembre 2012
RIVADENEIRA CASTILLO SILVIA	44	Enero a Diciembre 2012
RODRIGUEZ GUZMAN IVAN	44	Enero a Diciembre 2012
ROJAS SEPÚLVEDA MARIA	44	Enero a Diciembre 2012
SAAVEDRA LILLO GUIDO	22	Enero a Diciembre 2012

SANTANDER BALBONTIN KARINA	33	Enero a Diciembre 2012
SEPÚLVEDA PINTO PAULINA	44	Desde el 01 al 31 de Enero y desde el 01 al 29 de Febrero del 2012 , jornada de 33 horas. (Permiso Sin Goce de Remuneraciones desde el 01 de Marzo al 30 de Abril de 2012.) Continúa hasta Diciembre 2012..
SILVA JERIA IRLANDA	44	Enero a Diciembre 2012
SOTO ACEVEDO MARUJA	44	Enero a Diciembre 2012
TRAMON REYES LETICIA	33	Enero a Diciembre 2012
TRONCOSO GONZALEZ LUIS	44	Enero a Diciembre 2012
VALDIVIA PUÑO MARICEL	44	Enero a Diciembre 2012
VASQUEZ LOBOS ISABEL	44	Enero a Diciembre 2012
VELEZ MERA MARURY	33	Enero y Febrero . Del 01 de Marzo al 31 Diciembre 2012 , 33 horas Semanales.
VILCHEZ TABILO MONICA	44	Enero a Diciembre 2012
YÁNEZ CASTRO MARCELA	44	Enero a Diciembre 2012

2.- La Asignación de Movilización y Colación, el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

3.- Mensualmente se informaran las novedades que se presenten con respecto a los funcionarios para el pago de la Asignación.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas en Coordinación con el Departamento de salud materializaran el acuerdo transcrito precedentemente.

5.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

FDO. LUCY CIFUENTES HAZIN, JEFE DE GABINETE (S) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y los fines pertinentes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA.-

SECRETARIO MUNICIPAL.-

LCH/POF/LEC/Pcm.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección Administración y Finanzas
- 3.- Unidad de Remuneraciones (2)
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Centro de Salud Santa Anselma
- 6.- Dpto. de Salud (2)
- 7.- Of. de Partes.
- 8.- Archivo.